

## **8. ACTIVIDADES CLAVE:**

### **Descripción de Recurso:**

La finalidad del Piso para Jóvenes está orientada a prepararles para la vida independiente, en aquellos supuestos en los que no se prevea su integración en un núcleo familiar a la salida del recurso de acogimiento residencial. Se les proporciona un contexto de convivencia similar o próximo a la vida autónoma ordinaria, que podrá funcionar en régimen de autogestión, y que contará con un encuadre educativo, formativo y de orientación e incorporación laboral, con vistas a su integración efectiva en la vida sociolaboral.

La atención residencial que se dirigirá a estos y estas jóvenes tendrá un régimen de semiautonomía, teniendo una presencia del o la educador/a en determinadas horas del día. El objetivo último que se busca con este recurso es el de acercar a los y las jóvenes atendidos/as a un modelo de atención residencial lo más autónoma posible y cercana a una vida adulta independiente e integradora.

Se ofrecerá desde una perspectiva educativa y una organización comunitaria, un programa de atención individualizado, donde cada joven mediante su propio proyecto educativo desarrollará sus procesos personales con la finalidad de incorporarse a la red social normalizada.

Por otro lado aquel o aquella joven, que siendo integrante de un Piso para Jóvenes no cumpla los objetivos para la continuidad en dicho recurso, se le dará de baja del mismo.

### **Población destinataria**

El Piso para Jóvenes está destinado a adolescentes de entre 18 años y 23, que residan en el Territorio Histórico de Álava y, cuya guarda o tutela ostentaba el Consejo del Menor, siendo la finalidad de su plan de caso prepararles para la vida independiente. Deben cumplir los siguientes requisitos:

- Mostrar un nivel adecuado que facilite su convivencia con otros y otras jóvenes en un recurso semiautónomo, en las siguientes áreas:
  - Habilidades sociales (comunicación, relación entre iguales, relación con adultos, etc.)
  - Habilidades de autocuidado (responsabilidad sobre su higiene, salud)
  - Habilidades de autogestión (ahorro, cuidado de pertenencias personales, etc.)
- Haber iniciado un proceso de inserción sociolaboral (haber iniciado alguna formación orientada a su inserción laboral, estar en búsqueda activa de empleo). La permanencia en el recurso estará condicionada al hecho de estar trabajando, estudiando o en busca activa de empleo.
- Mostrar una adecuada motivación hacia el ingreso en un recurso que implica mayor responsabilidad.
- Mostrar motivación hacia nuevos aprendizajes.

- Tener antecedentes de buen comportamiento general en el recurso de procedencia (asunción de normas, aceptación de indicaciones de profesionales, colaboración en el funcionamiento del recurso, etc.
- El recurso acogerá a un máximo de 5 jóvenes.

## **OBJETIVOS:**

### **OBJETIVO GENERAL:**

Preparar al o la joven para una vida autónoma en los diferentes contextos consiguiendo un desarrollo integral y normalizador.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR CONTEXTOS:**

#### **Contexto personal:**

- Proporcionar las herramientas necesarias para comprender y asimilar su propia realidad para integrarla conscientemente en su desarrollo personal.
- Ayudar a afianzar habilidades, destrezas y contextos que les refuerce en el del proceso de emancipación personal integral.
- Acompañar en el análisis de situaciones y toma de decisiones asumiendo la responsabilidad de sus actos.

#### **Contexto familiar:**

- Fomentar la integración de la historia familiar del o la joven en su identidad personal como elemento básico y con la finalidad de un desarrollo positivo.
- Promover y facilitar la relación del o la joven con su familia potenciando los vínculos afectivos beneficiosos para él o ella mismo/a. Ayudar al/la joven a conservar los aspectos más positivos de su historia en sus relaciones familiares y ayudarle a reelaborar sus aspectos más conflictivos.

#### **Contexto comunitario:**

- Estimular la participación en actividades de su interés ofertadas por la comunidad.
- Fomentar las relaciones interpersonales positivas tanto con sus iguales como con personas adultas.

#### **Contexto formativo:**

- Favorecer su formación e integración en el ámbito formativo.

#### **Contexto laboral:**

- Facilitar el acceso a los servicios de orientación e incorporación laboral.
- Favorecer su formación e integración en el ámbito laboral.
- Acompañar y preparar a los y las jóvenes para conseguir la autonomía personal y su emancipación por medio de su desarrollo integral y su participación activa en itinerarios de inserción social y laboral.

#### **Contexto residencial:**

- Promover actitudes adecuadas que favorezcan una convivencia positiva tanto en el hogar como en la comunidad vecinal.
- Permitir y facilitar la asunción de responsabilidades necesarias para mantener una convivencia adecuada dentro de un marco de convivencia semi-autónoma.

**Contexto salud:**

- Promover la salud física y psíquica del o la joven previniendo las enfermedades, promoviendo pautas de vida saludables y autocuidado, además de facilitando el acceso a los servicios de salud.

**Contexto jurídico / administrativo:**

- Tramitar y regularizar la situación legal, si se diera el caso por ser joven extranjero/a.
- Ayudar a asumir las responsabilidades jurídicas que conlleven posibles comportamientos delictivos.
- Dotar de conocimientos y manejo en trámites administrativos y burocráticos.